

DECLARACION JURADA

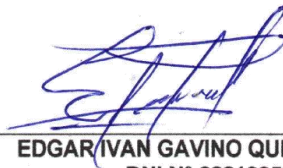
Yo, **EDGAR IVAN GAVINO QUISPEALAYA**, Identificado con DNI N° 28813058, RUC N° 17288130582, ante el requerimiento de nuestro cliente **el CONSORCIO ELECTROPLUS**, DECLARA BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que soy propietario del local denominado CASA HOGAR GABINO, el cual está ubicado en Av. Capitán Larry S/N, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, local comercial destinado al servicio de hospedaje.
- b) Que mi dirección principal es Av. Fernando Belaunde Terry S/N C.P. Puerto Sungaro, distrito y provincia de Puesto Inca, departamento de Huánuco, existiendo colindancia territorial y continuidad vial con el distrito de Puerto Bermúdez, estando ambas localidades con el beneficio de la ley de la LEY N° 27037 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- c) Que la relación de comprobantes que a continuación se detallan fueron emitidos por mi persona a le empres CONSORCIO ELETRO PLUS y recibidos los pagos correspondientes

Corr	FECHA	TIPO DOC	Nº DOC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	MONTO
1	27-09-24	FACTURA	E001-87	CONSORCIO ELECTRO PLUS	2 HABITACIONES DEL 17 SETIEMBRE HASTA EL 16 OCTUBRE DEL 2024	640.00
TOTAL						S/ 640.00

Hago la presente DECLARACION JURADA en concordancia con la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a lo que disponga la ley en caso se demuestre lo contrario.

Puerto Bermúdez, 16 de diciembre del 2024



EDGAR IVAN GAVINO QUISPEALAYA
DNI N° 28813058
Propietarios

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE LA CASA HOGAR
GABINO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO BERMUDEZ**



**VISTA FRONTAL Y LATERAL DE LA CASA HOGAR
GAVINO UBICADO EN LA CALLE CAPITAN LARRY
EN LA LOCALIDAD DE PUERTO BERMUDEZ,
PROXINCOA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE
PASCO**